B&A CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT. 807.002.287-3

San José de Cúcuta, junio 08 de 2022

Ingeniero
GUZMAN EDUARDO PEREZ GOMEZ
SUB SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Cúcuta
Ciudad

Ref: DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACION DE LA MALLA VIAL, COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

Cordial saludo,

Por medio del presente documento y como Representante Legal de la empresa B&A CONSTRUCCIONES S.A.S, me permito solicitarle una prórroga de dos (02) meses, para el contrato de obra pública 1969 de 2022, suscrito con la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, cuyo objeto es el DIAGNOSTICO, MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACION DE LA MALLA VIAL COMUNA 3 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA – PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

La presente solicitud obedece a que el contrato en mención vence el próximo 09 de junio del año en curso y la temporada de lluvias que se han venido presentando en la ciudad de Cúcuta durante los últimos treinta (30) días, han afectado significativamente el cronograma previsto para el contrato de la referencia.

Es importante tener en cuenta, que las calles a intervenir en este contrato son de alto tráfico vehicular, y corresponden a áreas puntuales (cajas), que están ubicadas en la intersección de vías, requiriendo intervención inmediata. De tal manera que las constantes lluvias que afectan al sector, nos han obligado a constantes interrupciones en los trabajos de corte y demolición de pavimento, así como en las excavaciones previstas, para evitar que el agua depositada allí pueda afectar tanto as condiciones iniciales como la estabilidad de la sub rasante, dejando como consecuencia colchones en esta capa, que nos llevaría hacer trabajos de intervención y mejoramiento de la sub rasante.

En consecuencia y por el motivo expuesto, se ha presentado un significativo retraso en la construcción de la estructura de pavimento, definida en el diagnóstico del proyecto.

CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL B31
TELEFONO: (7) 5843512
CUCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: byaconstrucciones@gmail.com

Igualmente quiero informar que, de acuerdo a la estructura de pavimento diseñada, se requiere de la instalación de un material de *sub base granular,* por lo que solicito aprobar el ítem no previsto correspondiente:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD
INP-1	SUB BASE GRANULAR	M3	276.45

Anexo análisis de precios unitarios para la actividad referida

Sin otro particular,



SAID ARIAS PICON
B&A CONSTRUCCIONES S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL